

MIÉRCOLES, 17 DE ABRIL DE 2024 - BOC NÚM. 74

AYUNTAMIENTO DE SANTILLANA DEL MAR

CVE-2024-2707 *Aprobación definitiva del Proyecto de Compensación de la Unidad de Actuación SP1A4 Pereo, en Viveda. Expediente 765/2021.*

Transcurrido el periodo de exposición pública del expediente del Proyecto de Compensación de la unidad de actuación SP1A4 "Pereo", de Viveda, instado por JOSÉ RAMÓN DE LA PINTA FERNÁNDEZ que fue aprobado inicialmente por Resolución de la Alcaldía de fecha 16/01/24, citado expediente ha sido aprobado definitivamente por Resolución de la Alcaldía de fecha 3/04/24.

Contra el presente acuerdo se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante esta Alcaldía, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOC, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander, en el plazo de dos meses, sin perjuicio de que pueda ejercitarse cualquier otro que se estime procedente.

Santillana del Mar, 8 de abril de 2024.

El alcalde,

Ángel Rodríguez Uzquiza.

2024/2707

CVE-2024-2707